

Fecha: 23-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 167,5
VPE: \$ 402.865

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Contraloría ratifica descuentos de sueldos a profesores que adhieran a paro



La Contraloría ratificó el dictamen.

Contraloría ratifica descuentos de sueldos a profesores que adhieran a paro

La Contraloría General de la República (CGR) ratificó el dictamen que señala que los profesores que adhieran a paralizaciones deben tener descuentos de sus remuneraciones, y aclaró cómo deben ser los procesos de recuperación de clases.

A través de un oficio firmado por la contralora Dorothy Pérez, se ratificó el dictamen anterior respecto a las consultas realizadas al ente fiscalizador por el senador Esteban Velásquez (FRVS), argumentando que los funcionarios públicos solo pueden percibir re-

muneraciones por servicios efectivamente prestados, ya que la ley prohíbe pagar días no trabajados.

Fue a comienzos de julio desde el Colegio de Profesores denunciaron "descuentos arbitrarios" aplicados en las liquidaciones de sueldos de algunos docentes del

país por adherir a las movilizaciones del 4 y 5 de junio, cuando se convocó a un paro nacional.

El dictamen de la CGR establece que "tal como resulta exigible a todos los funcionarios de la Administración Pública" se les obliga a cumplir con su horario.